

Quito, 04 de Abril 2017

INFORME DE COMISARIO

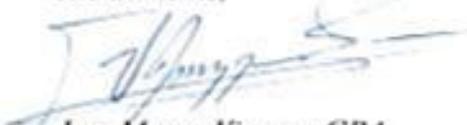
Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Luego de haber revisado el Balance General de la BYRSAMED S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, al respecto cumples informarle lo siguiente:

- *El Balance presenta una situación financiera al 31 de diciembre del 2016 con un resultado positivo de US. 1663.04, resultado que cumple NO CUMPLE con las expectativas de los Socios , y de la empresa en general, y que hace que la empresa BYRSAMED S.A., sea en el actualidad afectada por la economía tanto del consumidor como del poder de adquisición del mismo. .*
- *La empresa ha desarrollado muchas estrategias y políticas de venta que le han permitido integrarse en el difícil y competitivo mercado, con un monto de ventas que cierra a este año con \$ 54274.58*
- *Los impuestos y obligaciones tanto con la Administración Tributaria ,como con el IESS y Empleados se encuentran al día y se lleva un registro cronológico y ordenado de las ventas y compras .*
- *Su Patrimonio esta establecido por un capital suscrito y pagado de \$200,00 dólares y con un capital suscrito y no pagado \$600,00 la cual la constitución está debidamente legalizada, como el nombramiento del representante legal está vigente.*
- *Todos los procedimientos contables se encuentran debidamente respaldados y cumpliendo con las normas internacionales de información financiera NIIFs*

Atentamente,



Ing. Mayra Vinuesa CPA
COMISARIO